



Fomento Financiero, S.A.
Casa de Bolsa



Fomento Financiero, S.A.
Casa de Bolsa

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA - BURSATIL

HONDURAS, C.A.

MODIFICADO EN SESIÓN No. **03-25** EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA REALIZADA EL **17 DE FEBRERO DE 2025**



**Programa de Educación Financiera - Bursátil de Fomento Financiero, S.A.
Casa de Bolsa**

Unidad de Origen:	Área de Negocios y Mercadeo
Ámbito de Aplicación:	Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa
Objetivo del Plan:	El propósito de este Plan es definir el Programa de Educación Bursátil que implementará la Casa de Bolsa durante el período de Septiembre a Diciembre restante del 2024 como requerimiento de la CNBS.
Responsable Revisión:	Gerencia General
Certificación del documento:	Consejo de Administración
Fecha Elaboración Inicial:	27.Agosto.2024
Fecha Última Modificación Responsables:	11.Feb.2025
Fecha Aprobación Consejo de Administración:	28.Agosto.2024
Fecha Aprobación Modificación Consejo de Administración:	17.Feb.2025
Versión:	2.0



Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	GENERALIDADES DEL PROGRAMA.....	4
	OBJETIVO GENERAL	4
	OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
	FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA -BURSÁTIL	5
	PERIODO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA - BURSÁTIL.....	6
	CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA - BURSÁTIL	6
	PÚBLICO OBJETIVO.....	7
	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA -BURSÁTIL.....	7
III.	ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA -BURSÁTIL.....	7
	CONTENIDO.....	7
	METODOLOGÍA.....	8
	EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE IMPACTO	8
	El Programa contempla la evaluación y medición del impacto del mismo en los participantes, utilizando los siguientes pasos:	8
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA	9
	LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA -BURSÁTIL	9
	MODALIDAD DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA -BURSÁTIL	10
	INFORMES A LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS).....	10
	INFORMES A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	10
	INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA - BURSÁTIL	10
	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....	11
	OTRAS CONSIDERACIONES	12
	APROBACIÓN Y VIGENCIA	12
	Anexo - 1	13
	METODOLOGIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA - BURSÁTIL	13



I. INTRODUCCIÓN

La Educación Financiera - Bursátil es fundamental para el desarrollo económico y social de los individuos y las comunidades. Fomento Financiero Casa de Bolsa, S.A. se compromete a fortalecer la cultura financiera - bursátil de sus colaboradores, clientes y del público en general.

En un mundo cada vez más complejo y dinámico, el acceso a información financiera adecuada se ha vuelto esencial para el bienestar de los individuos y las familias. La Educación Financiera - Bursátil se presenta como una herramienta fundamental para empoderar a los usuarios financieros, permitiéndoles adquirir competencias necesarias para gestionar sus inversiones y planificar su futuro económico con confianza.

A través de este Programa, se pretende no solo transmitir conocimientos sobre productos y servicios financieros – bursátiles, sino también promover la comprensión de derechos y obligaciones en el mercado de valores. Con un enfoque en la equidad y la inclusión, este Programa tiene como objetivo generar cambios positivos en la cultura financiera de la población objetivo, buscando que estos individuos tengan la capacidad de tomar decisiones financieras - bursátiles informadas, contribuyendo así al desarrollo sostenible y a la estabilidad del mercado financiero en el país.

II. GENERALIDADES DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

Con este Programa la Casa de Bolsa pretende contribuir a la construcción y fortalecimiento de una cultura financiera brindando a sus colaboradores, clientes y público en general, las herramientas y el conocimiento necesario para tomar decisiones financieras - bursátiles responsables e informadas, promoviendo la inclusión financiera y la protección al usuario financiero.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

Entre los objetivos del Programa de Educación Financiera - Bursátil se encuentran:

1. Promover la Educación Financiera - Bursátil fomentando el conocimiento de productos y servicios financieros - bursátiles entre colaboradores, clientes y el público en general, con el fin de mejorar su capacidad para tomar decisiones informadas.
2. Fortalecer la inclusión financiera facilitando el acceso y la comprensión de los servicios financieros - bursátiles para sectores de la población con menor acceso a la información financiera.
3. Reducir la vulnerabilidad financiera con la provisión de herramientas y conocimientos para que las personas puedan gestionar mejor sus finanzas y minimizar riesgos asociados a decisiones financieras - bursátiles malinformadas.

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA -BURSATIL

Algunos de los principios que rigen el Programa de Educación Financiera - Bursátil de la Casa de Bolsa son:

- **Transparencia:** La información y contenido del Programa debe ser precisa, transparente y veraz.
- **Objetividad:** El Programa se enfoca en brindar información útil y objetiva sobre los productos y servicios financieros – bursátiles, sin promover ningún producto o servicio específico.
- **Equidad:** El Programa busca ser accesible para todos los colaboradores, clientes y público general sin importar su nivel de conocimiento financiero – bursátil.



- **Evaluación:** El Programa será evaluado de forma periódica para asegurar que cumple con los objetivos establecidos y se ajusta a las necesidades de colaboradores y clientes.

PERIODO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA - BURSÁTIL

El Programa de Educación Financiera - Bursátil tiene duración de un (1) año pudiendo ser desarrollado en los meses de Enero a diciembre de cada año.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA - BURSÁTIL

A continuación, se detallan algunas de las características generales del Programa de Educación Financiera - Bursátil:

1. **Integración Cliente-Colaborador:** El Programa no solo se enfoca en los clientes, sino que también abarca a los colaboradores de la Casa de Bolsa. Esta integración busca crear una cultura financiera sólida dentro de la empresa, que se extiende a todos los miembros de la comunidad de la Casa de Bolsa, generando un impacto positivo en la experiencia del cliente y en el compromiso de los colaboradores con la Casa de Bolsa.
2. **Enfoque Práctico y Adaptable:** El Programa no se limita a brindar información teórica, sino que busca que el conocimiento sea útil y aplicable en la vida real. Se podrán utilizar ejemplos concretos, simulaciones interactivas y herramientas digitales que ayudan a los participantes a comprender los conceptos y aplicarlos a sus propias situaciones. Además, el Programa es adaptable a las necesidades específicas de los clientes y colaboradores, permitiendo una personalización en la entrega de la información y en el formato de la capacitación.
3. **Cumplimiento con la Normativa de la CNBS:** El Programa está diseñado para cumplir con los requisitos establecidos en la Circular CNBS No.012/2023 de fecha 17 de julio del 2023, contentiva de las “Normas para el Fortalecimiento de la Educación Financiera - Bursátil en las Instituciones Supervisadas”, garantizando que la información proporcionada sea



transparente, objetiva y veraz, y que se protejan los derechos del usuario financiero.

PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo de este Programa está conformado por personas interesadas en adquirir conocimientos y habilidades en materia de Educación Financiera - Bursátil; se incluyen **Público Interno**: colaboradores de la Casa de Bolsa; y **Público Externo**: clientes actuales y potenciales, inversionistas y usuarios de servicios financieros - bursátiles, emprendedores y empresarios con especial énfasis en pequeñas y medianas empresas (PYMES), estudiantes universitarios y recién graduados interesados en temas de inversión y finanzas.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA - BURSÁTIL

El presupuesto del año 2025 incluirá la asignación de una línea presupuestaria específica para el Programa de Educación Financiera - Bursátil, y se utilizarán recursos normalmente asignados en el presupuesto de Publicidad y Mercadeo; Capacitación y Entrenamiento al Personal; así como herramientas disponibles en la Web. Esta podrá también realizarse en coordinación con la Bolsa Centroamericana de Valores u otros participantes del mercado de valores.

III. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA - BURSÁTIL

CONTENIDO

El Programa se desarrollará en módulos, cada uno abordando áreas clave de la Educación Financiera - Bursátil:

Para Público Externo:

- **Módulo 1:** Fundamentos Financieros
- **Módulo 2:** Productos y Servicios Financieros - Bursátiles
- **Módulo 3:** Gestión de Inversiones – Diversificación Cartera de Inversión



- **Módulo 4:** Protección al Usuario Financiero

Para Público Interno:

- **Módulo 1:** Fundamentos Financieros
- **Módulo 2:** Productos y Servicios Financieros – Bursátiles
- **Módulo 3:** Herramientas Digitales y Tendencias de los Mercados Financieros
- **Módulo 4:** Estrategias de Atención al Cliente

METODOLOGÍA

El Programa se implementará a través de las siguientes actividades:

1. **Charlas Virtuales / Webinars:** Ideal para participantes que buscan una flexibilidad de horarios. Se incluirán sesiones en vivo y grabadas.
2. **Talleres y/o Seminarios Presenciales y Virtuales:** Eventos en los que los participantes podrán interactuar directamente con expertos y aplicar lo aprendido en estudios de caso reales.
3. **Material Didáctico y Guías Interactivas:** Se pondrán a disposición en la página Web de la Casa de Bolsa, manuales o guías prácticas en formato digital.

EVALUACIÓN Y MEDICIÓN DE IMPACTO

El Programa contempla la evaluación y medición del impacto del mismo en los participantes, utilizando los siguientes pasos:

1. **Encuestas de Satisfacción:** Para medir la calidad del contenido y la metodología (ver Anexo 1).
2. **Revisión:** Revisión anual del Programa para hacer ajustes y mejoras continuas basadas en los resultados obtenidos y la retroalimentación de los participantes.
3. **Registro de Actividades:** Se llevará un registro documental o digital de cada actividad de capacitación.



GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

1. **Coordinación:** Un equipo dentro de la Casa de Bolsa, S.A. se encargará de la implementación, gestión y seguimiento del Programa.
2. **Colaboraciones:** Establecimiento de alianzas con instituciones educativas para ampliar el alcance y la efectividad del Programa.
3. **Transparencia y Reportes:** Publicación periódica de informes sobre el desarrollo y los resultados del Programa, asegurando el cumplimiento con las regulaciones de la CNBS.

LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA - BURSÁTIL

1. El Programa de Educación Financiera - Bursátil de la Casa de Bolsa, debe ser aprobado por el Consejo de Administración.
2. El contenido del Programa de Educación Financiera - Bursátil de la Casa de Bolsa estará publicado en la página web de la empresa, y cualquier interesado tendrá a disposición la información relativa al Programa.
3. La divulgación del Programa de Educación Financiera - Bursátil se realizará vía la página WEB de la Casa de Bolsa.
4. Este Programa de Educación Financiera - Bursátil, tendrá capacitaciones de acceso general sin costo y podrá tener capacitaciones con costo.
5. Se debe presentar al Consejo de Administración de la Casa de Bolsa, al final de cada año, estadísticas de las capacitaciones realizadas dentro de este Programa.



MODALIDAD DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA -BURSATIL

Las modalidades de capacitación han sido diseñadas para adaptarse a las necesidades del público objetivo y la capacidad de la Casa de Bolsa, garantizando que todos puedan acceder a la Educación Financiera - Bursátil en un formato que les resulte accesible. Estas podrán realizarse de manera individual por parte de la Casa de Bolsa, o en conjunto con otros participantes del mercado, como es el caso de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A.

INFORMES A LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)

- Presentar a la CNBS a más tardar el quince (15) de julio de cada año un informe semestral del avance de la implementación de su Programa de Educación Financiera - Bursátil durante dicho período.
- Presentar a la CNBS a más tardar el quince (15) de enero de cada año, el Programa de Educación Financiera - Bursátil para ese año, así como el informe anual sobre las actividades y los resultados de la ejecución del Programa de Educación Financiera - Bursátil en el año anterior.

INFORMES A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

- Informar al menos una (1) vez al año sobre los resultados del Programa de Educación Financiera - Bursátil a la Asamblea de Accionistas.

INFORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN FINANCIERA - BURSATIL

La Casa de Bolsa cuenta con información en materia financiera - bursátil la cual se puede encontrar en nuestra página web www.fofisa.com.



CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Mes Proyectado de Capacitación	Público (Interno o Externo)	Nombre de la Capacitación	Forma de Capacitación	Tiempo de Capacitación	Costo de la Capacitación	Objetivo Especificos	Organizador
Febrero	Interno / Externo	Taller de valoración de Instrumentos Bursátiles	Presencial	8 horas	Con Costo	Los participantes puedan realizar los calculos de precio, rendimiento para la participación en subasta, valoración de instrumentos de renta fija, variable, cero cupon, calcular el VAR de un portafolio de inversión	BCV
Febrero	Interno	Capacitación de Perspectivas Económicas Nacionales.	Presencial	8 horas	Con Costo	Conocimiento del ambito Nacional de las Perspectivas Economicas 2025	BCV
Marzo	Interno / Externo	Estrategias de Gestión de Portafolios	Virtual	1 hora	Sin Costo	Dar los conocimientos y las herramientas a los participantes para una gestión activa para una gestión de Portafolios.	BCV
Abril	Inteno / Externo	Taller sobre conocimientos técnicos en finanzas sostenibles y en la emisión de instrumentos de deuda VSS	Virtual	6 horas	Con Costo	Estos talleres ofrecen una exploración práctica de los bonos temáticos etiquetados, posicionándolos como herramientas fundamentales para los emisores que buscan asegurar financiamiento de proyectos alineados con la agenda de desarrollo sostenible y otros marcos internacionales pertinentes. A través de la emisión de bonos etiquetados, los emisores facilitan la financiación de iniciativas que impulsan una economía baja en carbono, eficiente en el uso de recursos, resiliente al clima e inclusiva, permitiendo además a los inversionistas participar activamente en la generación de un impacto positivo	BCV
Mayo	Interno / Externo	Ciberseguridad	Virtual	1 hora	Sin Costo	El propósito de esta charla es sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la ciberseguridad en el contexto del mercado de valores, así como proporcionar herramientas y estrategias para proteger la integridad de las operaciones bursátiles y la información sensible, una comprendan los riesgos asociados y estén equipados para mitigarlo	BCV
Junio	Interno / Externo	Tacticas de negociación Bursátil	Virtual	4 horas	Con Costo	Al aplicar tácticas de manera sistemática y reflexiva, los agentes corredores de bolsa podrán maximizar las oportunidades de sus clientes e implementar un enfoque sólido para la compra y venta de instrumentos . La combinación de análisis riguroso, gestión del riesgo y adaptabilidad ante las condiciones cambiantes del mercado es la clave para el éxito en la negociación bursátil.	BCV
Julio	Interno / Externo	Charla de Gestión de Portafolios de Mercados Internacionales (Edgar Valituti)	Virtual	1 hora	Sin Costo	Proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para una buena gestión de portafolio priorizando la asignación de recursos y asegurar la consistencia de la inversión.	BCV
Julio	Interno	Capacitación Seguridad De La Información Impartida por: Ing. Javier Donaire	Virtual	2 horas	Sin Costo	Proporcionar a los participantes los métodos necesarios para la protección de datos.	FOFISA
Octubre	Interno	Capacitación Lavado De Activos Y Financiamiento Al Terrorismo Impartida por: Lic. Ilse Zelaya (Bac Honduras)	Virtual	1 hora	Sin Costo	Conocimiento de practicas y casos Actuales relacionados con el riesgo LAFT.	BAC HONDURAS
Septiembre	Interno / Externo	Análisis Técnico y Fundamental orientado a los Comites de Inversiones	Presencial	8 horas	Con Costo	El objetivo general es proporcionar un marco estructurado para la toma de decisiones de inversión, optimizando la rentabilidad y minimizando los riesgos. Permitiendo a los comités de inversiones obtener una visión más completa del mercado y de los activos en los que están interesados.	BCV
Diciembre	Interno	Capacitación Seguridad De La Información Impartida por: Ing. Javier Donaire	Virtual	2 horas	Sin Costo	Proporcionar a los participantes los métodos necesarios para la protección de datos.	FOFISA



OTRAS CONSIDERACIONES

- a) El Programa es flexible y las fechas pueden ajustarse según las necesidades y la disponibilidad de recursos humanos y materiales.
- b) Se procurará una participación activa a lo largo del programa, se promoverá la participación de los colaboradores de la Casa de Bolsa en todas las fases del Programa.

APROBACIÓN Y VIGENCIA

El presente Programa de Educación Financiera - Bursátil fue aprobado en sesión **No. 03-2025** del Consejo de Administración de Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa realizada el **17 de Febrero 2025**, y entra en vigencia a partir de la fecha de aprobación.



Anexo - 1

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA - BURSÁTIL

Evaluación de Impacto

La siguiente evaluación es con el objetivo de medir la satisfacción, conocimientos, hábitos y costumbres en el uso de los recursos, y productos y servicios financieros – bursátiles de los usuarios financieros actuales y potenciales.

1. Escriba su Nombre Completo: _____
2. ¿Cuál es tu genero?
 - Femenino
 - Masculino
 - Prefiero no mencionar
3. Edad: _____
4. No. Identidad: _____ / _____ / _____
5. Etnia: _____
6. Por favor indíquenos el rango de sus ingresos
 - 10,000 – 15,000
 - 16,000 – 20,000
 - 21,000– 50,0000
 - 51,000 en adelante
7. ¿Qué tipo de producto o servicio le presta la Casa de Bolsa?
 - Certificados de Deposito
 - Fondos Mutuos
 - Fondos de Inversión
 - Futuros
 - Letras
 - Opciones
 - Pagaré o Papel Comercial
 - Reportos
 - Bonos
 - Acciones



8. ¿Qué tan relevantes considera los temas que se proporcionaron a través del Programa de Educación Financiera - Bursátil de la Casa de Bolsa?
- Muy relevante
- Relevante
- Ni relevante ni irrelevante
- Poco relevante
- Nada relevante
9. Indique en porcentaje, hasta que grado los temas recibidos por la Casa de Bolsa fortalecieron sus competencias existentes (conocimientos, habilidades o actitudes) y/o generó competencias nuevas.
- 0% - 30%
- 1% - 60%
- 1% - 90%
- 1% - 100%
10. ¿Qué tan factible visualiza que puedan generar cambios los contenidos compartidos por la Casa de Bolsa que le brindo el Programa de Educación Financiera - Bursátil?
- Muy factible
- Factible
- No sé todavía
- Poco factible
- Nada factible
- Otras
11. ¿Considera factible que pueda generar un impacto positivo los conocimientos adquiridos en sus finanzas?
- Si
- No
12. Mencione algunos conceptos que aprendió durante el Programa de Educación Financiera - Bursátil recibido por la Casa de Bolsa:
- _____
- _____



13. Evalúe los medios por los cuales recibió Educación Financiera – Bursátil.

- Excelente
- Muy Bueno
- Bueno
- Satisfactorio
- Poco Satisfactorio

14. Por favor califique el Programa de Educación Financiera - Bursátil de la Casa de Bolsa.

- Excelente
- Muy Bueno
- Bueno
- Satisfactorio
- Poco Satisfactorio

15. Comentarios adicionales sobre el Programa de Educación Financiera -Bursatil de la Casa de Bolsa:
